

DON MARIO S.G.R.

Estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de octubre de 2025, juntamente con el Informe de Revisión de Períodos Intermedios de los Auditores Independientes e Informe de Revisión Limitada de la Comisión Fiscalizadora

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores del Consejo de Administración de
DON MARIO S.G.R.
C.U.I.T. 30-70860384-4
Domicilio legal: Lavalle 1527 - Piso 11° - Of. 44,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de DON MARIO S.G.R. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2025, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

2. El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de período intermedio adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021, modificada por la Resolución 56/2025. Tal como se indica en la Nota 1 a los estados contables adjuntos de período intermedio, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de período intermedio libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados contables y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 1 a los estados contables de adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) que de acuerdo con la Resolución N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPYME se exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, (b) los principales impactos, no cuantificados, que hubiera producido la aplicación plena de la Resolución Técnica N° 6 en la actividad del Fondo de Riesgo y, dado que los efectos de la reexpresión a moneda homogénea no reconocidos para esa actividad podrían ser significativos, que ello debe ser tenido en cuenta en la interpretación de la información que la Sociedad brinda en los estados contables de período intermedio adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo y (c) la SEPYME no se ha expedido sobre la aplicación de la Norma Unificada Argentina de Contabilidad, aprobada por CPCECABA por medio de la Resolución CS N° 1/2023, aplicable a los ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2025. Los efectos de la no aplicación de esta normativa no han sido cuantificados por la Sociedad.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 2, pero dejamos expresa constancia que, si bien los estados contables de período intermedio adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

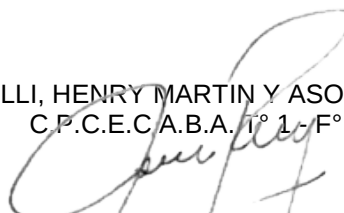
II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 11, los estados contables de período intermedio mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de octubre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 8.145.643, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de enero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

DON MARIO S.G.R.

Domicilio legal: Lavalle 1527 - Piso 11° - Of. 44 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 25,
POR EL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025**

Actividad principal: Otorgamiento de garantías a sus socios partícipes/terceros, mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas regulados por disposiciones legales vigentes.

Inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 1.732.568 del 26 de enero de 2004

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 12 de noviembre de 2003.
- De la última modificación: 30 de abril de 2025.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 15 de noviembre de 2102.

Autorización de la SEPyME: bajo el N° 76 del 1° de marzo de 2004.

Número de C.U.I.T.: 30-70860384-4.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

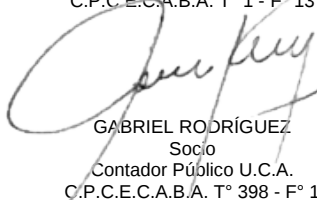
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2 y 5)

Cantidad	Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	Suscripto, inscripto e integrado
278.720	Ordinarias clase A	1	1	278.720
278.720	Ordinarias clase B	1	1	278.720
557.440				557.440



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

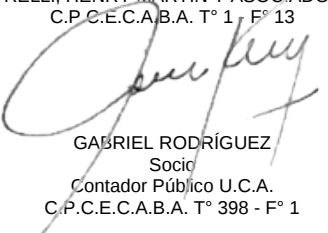
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Notas 1.2)

	31/10/2025			31/07/2025		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos (Nota 3.a)	3.493	420	3.913	4.292	358	4.650
Inversiones (Anexo I.a, I.b y Nota 3.b)	444.514	8.941.302	9.385.816	8.777	11.181.149	11.189.926
Créditos comerciales (Nota 3.c)	102.042	292.152	394.194	137.954	312.696	450.650
Otros créditos (Nota 3.d)	3.226	-	3.226	2.551	-	2.551
Total del activo corriente	553.275	9.233.874	9.787.149	153.574	11.494.203	11.647.777
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos (Nota 3.d)	132.462	-	132.462	279.913	-	279.913
Bienes de uso (Anexo II)	85.198	-	85.198	99.743	-	99.743
Total del activo no corriente	217.660	-	217.660	379.656	-	379.656
Total del activo	770.935	9.233.874	10.004.809	533.230	11.494.203	12.027.433
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas:						
Comerciales (Nota 3.e)	129.419	-	129.419	161.210	-	161.210
Financieras (Nota 3.f)	197.916	48	197.964	479.201	48	479.249
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g)	50.200	-	50.200	36.387	-	36.387
Fiscales (Nota 3.h)	76.763	-	76.763	11.909	-	11.909
Otras deudas (Nota 3.i)	105.031	303.007	408.038	38.202	236.101	274.303
Total del pasivo corriente y del pasivo	559.329	303.055	862.384	726.909	236.149	963.058
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	211.606	8.930.819	9.142.425	(193.679)	11.258.054	11.064.375
Total del pasivo y patrimonio neto	770.935	9.233.874	10.004.809	533.230	11.494.203	12.027.433

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.


 LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-01-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

 GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


 MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (Nota 1)

(Cifras expresadas en miles pesos - Nota 1.2)

	<u>31/10/2025</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	
Ingresos por comisiones y servicios (Nota 3.j)	230.843
Gastos de administración (Anexo IV)	(258.814)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.k)	8.036
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.l)	<u>142.563</u>
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	<u>122.628</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	<u>(144.058)</u>
Pérdida neta del período propia de la actividad	<u>(21.430)</u>

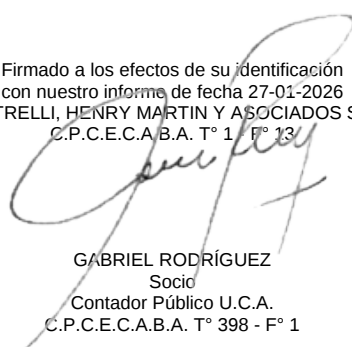
Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	Aportes de los Accionistas			Ganancias reservadas			Fondo de riesgo (Nota 7)					Total del patrimonio neto
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto operativo	Fondo disponible	Fondo contingente (1)	Rendimiento	Total del patrimonio neto FDR	
Saldos al 31 de julio de 2025	557	147.102	34.363	57	60.951	(436.709)	(193.679)	7.181.399	312.696	3.763.959	11.258.054	11.064.375
Aporte irrevocable para absorción de pérdidas	-	-	-	-	-	426.715 (2)	426.715	-	-	-	-	426.715
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	-	-	-	-	-	554.200	(20.544)	(2.860.891)	(2.327.235)	(2.327.235)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	(21.430)	(21.430)	-	-	-	-	(21.430)
Saldos al 31 de octubre de 2025	557	147.102	34.363	57	60.951	(31.424)	211.606	7.735.599	292.152	903.068	8.930.819	9.142.425

(1) Neto de provisiones

(2) Resuelto por reunión de consejo de administración del 24 de octubre de 2025.

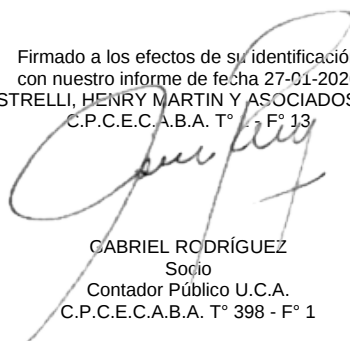
Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (Nota 1)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

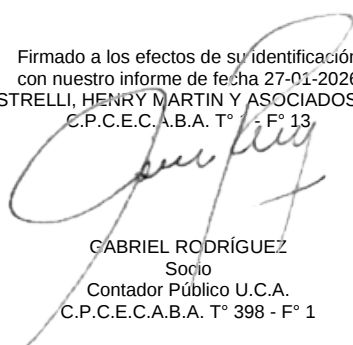
	31/10/2025		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del período (Nota 2.10a y 2.10b)	13.069	9.816.507	9.829.576
Efectivo al cierre del período (Nota 2.10a y 2.10b)	448.007	8.901.514	9.349.521
Aumento (Disminución) neta del efectivo	434.938	(914.993)	(480.055)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Actividades operativas:			
Pérdida neta del período	(21.430)	-	(21.430)
Impuesto a las ganancias devengado	144.058	-	144.058
Resultado financiero por colocaciones del fondo de riesgo	-	845.053	845.053
Ajuste para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciaciones de bienes de uso	14.545	-	14.545
Previsiones	-	(2.344)	(2.344)
Variaciones netas en activos y pasivos operativos			
Créditos comerciales	35.912	(1.352.410)	(1.316.498)
Otros créditos	2.718	-	2.718
Deudas	113.705	1.421.660	1.535.365
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	289.508	911.959	1.201.467
Actividades de inversión			
Inversiones	-	1.324.792	1.324.792
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-	1.324.792	1.324.792
Actividades de financiación:			
Disminución de préstamos	(281.285)	-	(281.285)
Aporte irrevocable	426.715	-	426.715
Aportes al fondo de riesgo	-	1.211.000	1.211.000
Retiros del fondo de riesgo	-	(675.000)	(675.000)
Pagos por retribuciones del fondo de riesgo	-	(3.705.944)	(3.705.944)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	-	(1.354.754)	(1.354.754)
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	-	1.372.954	1.372.954
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	145.430	(3.151.744)	(3.006.314)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	434.938	(914.993)	(480.055)

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

POR EL PERÍODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (Nota 1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

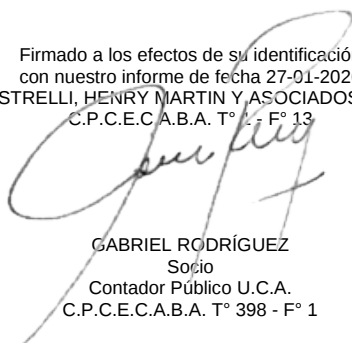
Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Rendimiento acumulado neto	Totales 31/10/2025
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	7.181.399	312.696	3.763.959	11.258.054
Retiros del fondo de riesgo (Nota 9)	(675.000)	-	-	(675.000)
Aportes al fondo de riesgo (Nota 9)	1.211.000	-	-	1.211.000
Retribución neta devengada (Nota 9)	-	-	845.053	845.053
Pagos efectuados por retribución de fondo de riesgo (Nota 9)	-	-	(3.705.944)	(3.705.944)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(1.354.754)	1.354.754	-	-
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	1.372.954	(1.372.954)	-	-
Cargo neto de previsión fondo de riesgo contingente (Anexo III)	-	(2.344)	-	(2.344)
Total movimientos del período netos	554.200	(20.544)	(2.860.891)	(2.327.235)
Saldo del fondo de riesgo al cierre del período	7.735.599	292.152	903.068	8.930.819

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SEPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución 56/2025, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

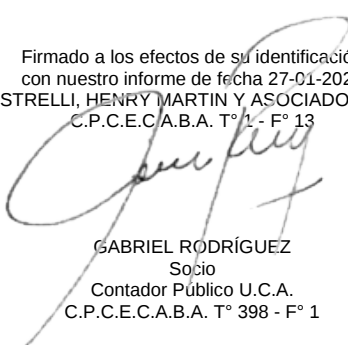
Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución CS N° 1/2023 del CPCECABA, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la SEPYME no expidió resolución sobre la misma. La Sociedad no ha cuantificado los efectos de no haber aplicado dicha norma contable profesional.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el período de tres meses finalizado el 31 de octubre de 2025 se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de octubre de 2025. Debido al cambio de cierre de ejercicio económico realizado por la Sociedad al 31 de julio de cada año, los presentes estados contables de periodo intermedio, corresponden al primer período de tres meses finalizado el 31 de octubre. La Sociedad no había emitido estados contables por el mismo período en el ejercicio anterior, razón por la cual, no se presentan cifras comparativas en el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables de período intermedio se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

a) Entorno económico y marco normativo

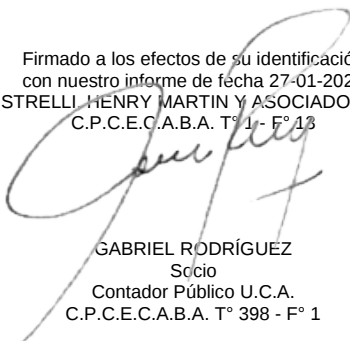
Los estados contables al 31 de octubre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que ha aplicado la Sociedad para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

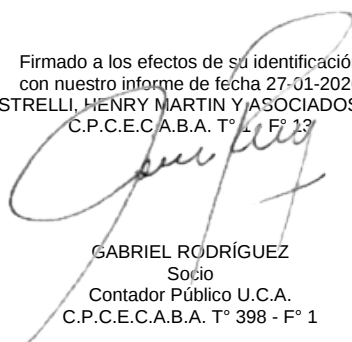
Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difundió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

- vi. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 6,43% en el período de tres meses finalizado el 31 de octubre de 2025 y de 17,3% en el ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2025.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025, excepto aquellas correspondientes al fondo de riesgo, que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa. Adicionalmente, ciertos conceptos de la información comparativa fueron modificados para fines de exposición.

Adicionalmente, tal como se menciona en la nota 1.1, debido al cambio de cierre de ejercicio económico realizado por la Sociedad al 31 de julio de cada año, los presentes estados contables de periodo intermedio, corresponden al primer período de tres meses finalizado el 31 de octubre. La Sociedad no había emitido estados contables por el mismo período en el ejercicio anterior, razón por la cual, no se presentan cifras comparativas en el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

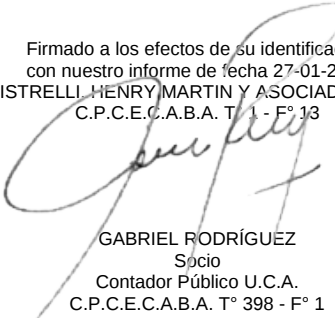
- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021, modificada por la Resolución 56/2025 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021, modificada por la Resolución 56/2025 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

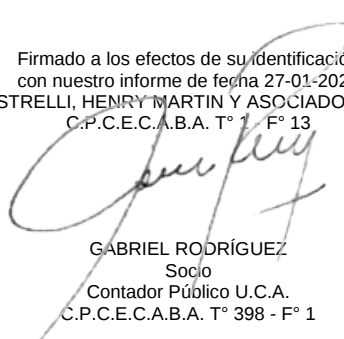
- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección Causas de la variación, integrando las actividades operativas como parte del resultado del período. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables.

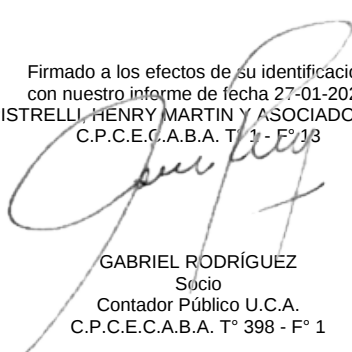
Actividades del Fondo de Riesgo (no ajustadas por inflación)

De acuerdo con lo definido por la RG N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPYME, al 31 de octubre de 2025 la Sociedad no ha aplicado los mecanismos del ajuste por inflación sobre las actividades del Fondo de Riesgo y, no ha cuantificado los efectos que resultarían de dicha reexpresión, estimando que los mismos podrían ser significativos. En tal sentido, al 31 de octubre de 2025 (a) los gastos asociados a la actividad del Fondo de Riesgo no fueron reexpresados desde la fecha de su devengamiento contable, (b) el resultado por tenencia de inversiones y las



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

diferencias de cambio de activos en moneda extranjera no se expresaron en términos reales netos del efecto de la inflación, (c) no se reconocieron pérdidas y ganancias por los activos y pasivos monetarios con valor nominal fijo en moneda local, (d) en el estado de flujo de efectivo, el saldo inicial de efectivo y las explicación de las variaciones en el efectivo entre el inicio y cierre del período, se presentan sobre la base de sus valores históricos sin reexpresión, y (e) en el estado de evolución del patrimonio neto se exponen a su valor nominal fijo en moneda local.

Asimismo, las cifras comparativas del estado de situación patrimonial no se encuentran reexpresadas al 31 de octubre de 2025 tal cual lo prevén las normas contables profesionales.

1.3. Marco regulatorio e informativo

Con fecha 31 de marzo de 2025, la SEPYME dictó la Resolución N° 56/2025, que modifica el Anexo de la Resolución N° 21/2021, introduciendo actualizaciones en las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas".

Entre las principales modificaciones, se incluyen disposiciones sobre la actualización del Fondo de Riesgo, así como restricciones en las inversiones permitidas. Además, se refuerzan los requisitos de información que las SGR deben presentar mensualmente.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios de valuación aplicados por la Sociedad para la preparación de los estados contables de período intermedio son los siguientes:

2.1. Activos y pasivos liquidables en pesos: Fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre del período. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado.

2.2. Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera: Fueron registrados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado (ver Nota 3.I).

2.3. Inversiones:

Certificados de depósitos a plazo fijo y cauciones: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.

Obligaciones negociables: Han sido valuados a su valor corriente al cierre del período/ejercicio.

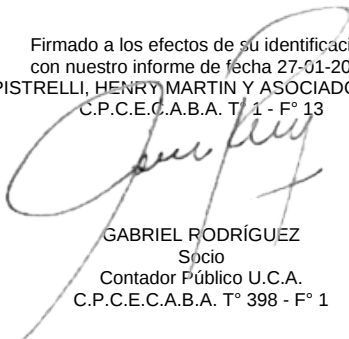
Bonos con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.



LUIS MUZZINI
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.

Letras del tesoro nacional, provincial y municipal, en moneda de curso legal y extranjera: Han sido valuadas a su precio de corte y su tasa de interés implícita proporcional al cierre del período/ejercicio.

Pagarés: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.

2.4. Previsiones:

- Deducidas del activo del fondo de riesgo: Fueron estimadas de acuerdo con el marco regulatorio según lo mencionado en la Nota 1.3 a los estados contables de período intermedio.

2.5. Recuperabilidad del valor asignado a los activos en general y en particular a los créditos fiscales en los presentes estados contables de período intermedio: La Sociedad ha efectuado las comparaciones con los valores recuperables de los activos, principalmente en base a proyecciones preparadas por el Consejo de Administración. En base a dichas proyecciones, se estima que serán recuperados todos los activos en ejercicios futuros y/o en el plazo de utilización.

2.6. Bienes de uso: se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado, de acuerdo con los lineamientos de la Nota 1.2. menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período/ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo II.

2.7. Patrimonio neto: Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

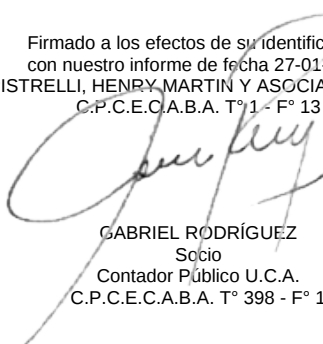
2.8. Estado de resultados:

- a) Los ingresos por comisiones revelados en la nota 3.j) corresponden a las comisiones cobradas por la Sociedad a socios partícipes por el otorgamiento de avals.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

- b) Los ingresos por servicios revelados en la nota 3.j) incluyen servicios de gestión de cartera y asesoramiento en la obtención de financiamiento a socios partícipes y terceros.
- c) Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos, gastos de comercialización, gastos de administración, otros ingresos y egresos, netos) se computaron a su valor nominal y se reexpresaron mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, según lo mencionado en la Nota 1.2.
- d) Las depreciaciones y bajas de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2.
- e) Bajo la denominación "Otros ingresos y egresos netos se incluyen: a) recupero de gastos facturados a terceros, y b) otros servicios de gestión de cartera en virtud de acuerdos firmados durante el período, vinculadas a operaciones correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio 2025.
- f) Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, netos" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros incluyendo el resultado por inversiones transitorias, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, cargos y recuperos de las provisiones, y el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios en moneda nominal.

2.9. Impuesto a las ganancias: La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido. Esta metodología emplea el reconocimiento de partidas de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos y computando en caso de corresponder los quebrantos impositivos computables.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, en caso de corresponder, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables de período intermedio.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

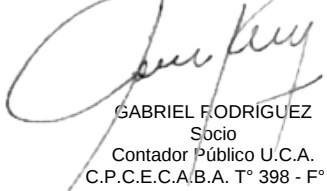
- a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

- c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- d) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Con fecha 16 de junio de 2021 el poder ejecutivo promulgó la ley 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.260 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A\$			
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.752	25.419.893	30%	101.679.575
1.016.795.752	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.752

- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

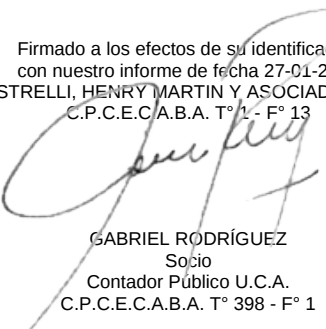
2.10. Estado de flujo de efectivo: La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio/período, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero no afectaron el efectivo, ni los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como conceptos de "Efectivo" al rubro "Caja y bancos" e "Inversiones", dado que las mismas son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas, con excepción de los pagarés, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/10/2025</u>
a) Actividades operativas	
Caja y bancos	4.292
Inversiones	8.777
Efectivo al inicio	<u>13.069</u>
Caja y bancos	3.493
Inversiones	444.514
Efectivo al cierre	<u>448.007</u>


LUIS MUZZINI

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

	31/10/2025
b) Actividades del fondo de riesgo	
Caja y bancos	358
Inversiones	9.816.149
Efectivo al inicio	9.816.507
Caja y bancos	420
Inversiones	8.901.094
Efectivo al cierre	8.901.514

2.11. Estimaciones: La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables aplicadas requiere que el Consejo de Administración y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables de período intermedio.

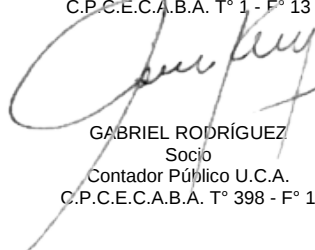
3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/10/2025			31/07/2025		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
a) Caja y bancos:						
En moneda de curso legal						
Bancos	3.493	389	3.882	4.292	329	4.621
Cuentas comitentes	-	26	26	-	25	25
Subtotales	3.493	415	3.908	4.292	354	4.646
En moneda extranjera (Nota 3.m)						
Cuentas comitentes	-	5	5	-	4	4
Subtotales	-	5	5	-	4	4
Totales	3.493	420	3.913	4.292	358	4.650
b) Inversiones						
En moneda de curso legal						
Fondos comunes de inversión	444.514	943.557	1.388.071	8.777	642.868	651.645
Bonos y letras del tesoro nacional	-	1.204.315	1.204.315	-	2.124.480	2.124.480
Certificados de depósitos a plazo fijo	-	-	-	-	511.178	511.178
Subtotales	444.514	2.147.872	2.592.386	8.777	3.278.526	3.287.303
En moneda extranjera (Nota 3.m)						
Fondos comunes de inversión	-	2.132.517	2.132.517	-	1.975.916	1.975.916
Pagarés	-	40.208	40.208	-	1.365.000	1.365.000
Bonos y letras del tesoro nacional	-	1.836.371	1.836.371	-	1.603.949	1.603.949
Obligaciones negociables	-	2.784.334	2.784.334	-	2.957.758	2.957.758
Subtotales	-	6.793.430	6.793.430	-	7.902.623	7.902.623
Totales	444.514	8.941.302	9.385.816	8.777	11.181.149	11.189.926


LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

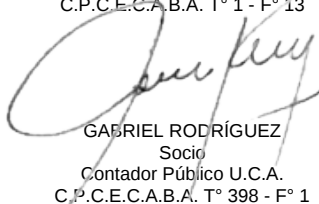
DON MARIO S.G.R.

	31/10/2025			31/07/2025		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
c) Créditos comerciales						
Comunes	99.636	-	99.636	137.954	-	137.954
Valores a depositar	2.406	-	2.406	-	-	-
Deudores por garantías afrontadas	-	584.305	584.305	-	602.505	602.505
Previsión para deudores incobrables sobre garantías afrontadas (Anexo III y Nota 7)	-	(292.153)	(292.153)	-	(289.809)	(289.809)
Totales	102.042	292.152	394.194	137.954	312.696	450.650
d) Otros créditos						
Corrientes						
Anticipos a proveedores	99	-	99	105	-	105
Adelantos al personal y directores	2.298	-	2.298	2.446	-	2.446
Impuesto al valor agregado	829	-	829	-	-	-
Subtotales	3.226	-	3.226	2.551	-	2.551
No corrientes						
Saldos a favor de impuesto a las ganancias	60.021	-	60.021	63.414	-	63.414
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	72.441	-	72.441	216.499	-	216.499
Subtotales	132.462	-	132.462	279.913	-	279.913
Totales	135.688	-	135.688	282.464	-	282.464
e) Deudas comerciales						
En moneda de curso legal						
Comunes	4.014	-	4.014	35.656	-	35.656
Deudas Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 8)	1.335	-	1.335	-	-	-
Subtotales	5.349	-	5.349	35.656	-	35.656
En moneda extranjera (Nota 3.m)						
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 3.m y 8)	124.070	-	124.070	125.554	-	125.554
Subtotales	124.070	-	124.070	125.554	-	125.554
Totales	129.419	-	129.419	161.210	-	161.210
f) Deudas financieras						
En moneda de curso legal						
Cuenta comitente en descubierto	-	46	46	-	46	46
Subtotales	-	46	46	-	46	46
En moneda extranjera (Nota 3.m)						
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 3.m y 8)	197.916	-	197.916	479.201	-	479.201
Cuenta comitente en descubierto	-	2	2	-	2	2
Subtotales	197.916	2	197.918	479.201	2	479.203
Totales	197.916	48	197.964	479.201	48	479.249



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

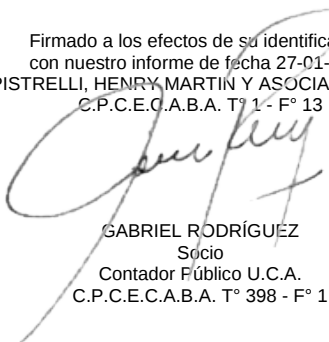
DON MARIO S.G.R.

	31/10/2025			31/07/2025		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
g) Remuneraciones y cargas sociales						
Cargas sociales a pagar	15.177	-	15.177	11.862	-	11.862
Provisión para vacaciones	24.338	-	24.338	21.246	-	21.246
Provisión para SAC	10.685	-	10.685	3.279	-	3.279
Totales	50.200	-	50.200	36.387	-	36.387
h) Deudas fiscales						
Impuesto al valor agregado	47.603	-	47.603	2.123	-	2123
Retenciones a depositar	5.020	-	5.020	3.521	-	3.521
Impuesto sobre los ingresos brutos	24.140	-	24.140	6.265	-	6.265
Totales	76.763	-	76.763	11.909	-	11.909
i) Otras deudas						
Anticipos de clientes	104.436	-	104.436	37.715	-	37.715
Diversos	595	-	595	487	-	487
Retención por fondo contingente (Nota 7)	-	303.007	303.007	-	236.101	236.101
Totales	105.031	303.007	408.038	38.202	236.101	274.303
	31/10/2025					
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales			
j) Ingresos por comisiones y servicios						
Ingresos por comisiones	120.250	-	120.250			
Servicios de gestión de cartera (Nota 8)	110.593	-	110.593			
Totales	230.843	-	230.843			
k) Resultados financieros y por tenencia						
Intereses ganados	4.192	-	4.192			
Diferencia de cambio	(29.389)	-	(29.389)			
RECPAM	33.233	-	33.233			
Totales	8.036	-	8.036			
l) Otros ingresos y egresos netos						
Otros servicios (Nota 8)	116.087	-	116.087			
Recupero de gastos	26.476	-	26.476			
Totales	142.563	-	142.563			


LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

m) Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubro	31/10/2025							31/07/2025		
	Cantidad	Tipo de cambio	Cotización	Moneda	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
Activos corrientes										
Caja y bancos										
Cuentas corrientes	-	1.436	-	U\$S	-	5	5	-	4	4
					-	5	5	-	4	4
Inversiones										
Bonos y letras del tesoro nacional	1.297	1.436	0,99	U\$S	-	1.836.371	1.836.371	-	1.603.949	1.603.949
Obligaciones negociables	2.389	1.436	0,81	U\$S	-	2.784.334	2.784.334	-	2.957.758	2.957.758
Fondos comunes de inversión	104.068	1.436	0,01	U\$S	-	2.132.517	2.132.517	-	1.975.916	1.975.916
Pagarés	28	1.436	1,00	U\$S	-	40.208	40.208	-	1.365.000	1.365.000
					-	6.793.430	6.793.430	-	7.902.623	7.902.623
Pasivos corrientes										
Deudas comerciales										
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	85.862	1.445	-	U\$S	124.070	-	124.070	125.554	-	125.554
					124.070	-	124.070	125.554	-	125.554
Deudas financieras										
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	136.966	1.445	-	U\$S	197.916	-	197.916	479.201	-	479.201
Cuenta comitente en descubierto	-	1.445	-	U\$S	-	2	2	-	2	2
					197.916	2	197.918	479.201	2	479.203

4. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO Y TASA DE INTERÉS NETAS DE PREVISIÓN

	Créditos comerciales	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales	Otras deudas
Sin plazo establecido	292.152 (1)	132.462	-	-	-	-	303.007 (2)
Con plazo:							
Vencido	-	-	128.048	-	-	-	-
Hasta 3 meses	102.042	3.226	1.371	197.964	50.200	76.763	105.031
Totales	394.194	135.688	129.419	197.964	50.200	76.763	408.038

(1) Corresponde a los créditos del Fondo de Riesgo.

(2) Corresponde a retenciones por contingente del Fondo de Riesgo.

Los créditos y deudas no devengan intereses.

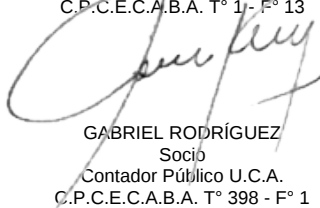
5. ESTADO DE CAPITAL

Al 31 de octubre de 2025 y 31 de julio de 2025, el capital suscrito, integrado e inscripto asciende a 557.440 compuesto por 278.720 acciones ordinarias Clase "A" (socios partícipes) y 278.720 acciones ordinarias Clase "B" (socios protectores).


LUIS MUZZINI

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de octubre de 2025 la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	<u>31/10/2025</u>
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(144.058)</u>
Impuesto a las ganancias del período	<u>(144.058)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 31 de octubre de 2025 y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	<u>31/10/2025</u>
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	<u>122.628</u>
Impuesto a la tasa vigente	<u>(30.657)</u>
Efecto de las diferencias permanentes (1)	<u>(113.401)</u>
Impuesto a las ganancias del período	<u>(144.058)</u>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas (Nota 3.j) exentas por ley, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo del período.

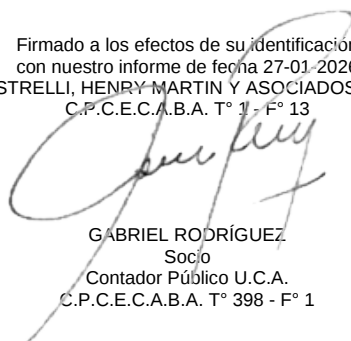
La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de octubre de 2025 es la siguiente:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/7/2025</u>
Activo por impuesto diferido:		
Bienes de uso	9.524	9.187
Quebranto impositivo	63.148	207.355
Subtotales	<u>72.672</u>	<u>216.542</u>
Pasivo por impuesto diferido:		
Inversiones temporarias	(231)	(43)
Subtotales	<u>(231)</u>	<u>(43)</u>
Total activo por impuesto diferido neto	<u>72.441</u>	<u>216.499</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

7. FONDO DE RIESGO

El fondo de riesgo integrado al 31 de octubre de 2025 y 31 de julio de 2025 asciende a 8.319.904 y 7.783.904 respectivamente, y se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

Art. 22 de la Res.21/2021 SEPyme y sus modificatorias (Nota 1.3)	31/10/2025	31/07/2025
a) Operaciones de crédito público de las que resulte deudora la secretaría de hacienda o el B.C.R.A. (Anexo I)	3.040.686	3.728.429
c) Obligaciones negociables, debentures y otros títulos valores autorizados a la oferta pública por la "CNV" (Anexo I)	2.762.771	4.191.213
d) Depósitos en pesos o en moneda extranjera (Nota 3.a)	389	329
f) Cuotaspertes de fondos comunes de inversión (Anexo I)	3.076.074	2.618.784
j) Depósitos a plazo fijo (anexo I)	-	511.178
k) Depósitos en cuenta comitente de agentes de bolsa (Nota 3.a y Nota 3.f)	(17)	(19)
n) Cuotaspertes de fondos comunes de inversión PyME, obligaciones negociables PYME y pagarés avalados (Anexo I)	61.771	131.545
Subtotales	8.941.674	11.181.459
Deudores por garantías afrontadas netas de previsión (Nota 3.c)	292.152	312.696
Subtotales	9.233.826	11.494.155
Previsión para fondo de riesgo contingente (Anexo III)	292.153	289.809
Retención por fondo contingente (Anexo 3.i)	(303.007)	(236.101)
Rendimiento acumulado (Nota 9)	(903.068)	(3.763.959)
Fondo de riesgo integrado	8.319.904	7.783.904

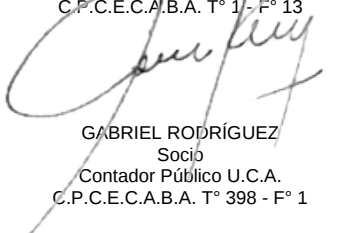
Situación	Plazo de mora					Total
	Hasta 31 días	32 a 90 días	91 a 180 días	Más de 180 días	Más de 1 año	
Irrecuperable (50%)	-	5.000	-	-	579.305	584.305
Previsión calculada	-	(2.500)	-	-	(289.653)	(292.153)
Total deudores por garantías afrontadas	-	5.000	-	-	579.305	584.305
Total previsión calculada	-	(2.500)	-	-	(289.653)	(292.153)

8. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de octubre de 2025 y 31 de julio de 2025 son los siguientes:

	Deudas comerciales	Deudas financieras
Al 31 de octubre de 2025		
GDM Argentina S.A.	125.405	197.916
Totales	125.405	197.916
Al 31 de julio de 2025		
GDM Argentina S.A.	125.554	479.201
Totales	125.554	479.201


 LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-01-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

 GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


 MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente

DON MARIO S.G.R.

Las transacciones con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas realizadas durante el período son los siguientes:

	<u>Servicios prestados (1)</u>	<u>Aportes netos de retiros</u>
Al 31 de octubre de 2025		
GDM Argentina S.A.	226.680	670.000
Totales	226.680	670.000

(1) Del total 116.087 corresponden a servicios brindados sobre operaciones con socios partícipes concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025, en virtud de un acuerdo consignado durante el presente período. Dicho cargo fue incluido en el rubro "Otros ingresos y egresos netos" del estado de resultados (nota 3.I).

9. APORTES Y RETIROS DEL FONDO DE RIESGO

Los aportes efectuados durante el periodo finalizado el 31 de octubre de 2025 fueron los siguientes:

<u>Número de aporte</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
391	4/9/2025	300.000
392	4/9/2025	60.000
393	26/9/2025	91.000
394	26/9/2025	90.000
395	30/10/2025	670.000
Total aportes 31/10/2025		1.211.000

Los retiros efectuados durante el periodo finalizado el 31 de octubre de 2025 fueron los siguientes:

<u>Número de aporte</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
355	26/9/2025	150.000
356	26/9/2025	150.000
359	26/9/2025	88.000
360	26/9/2025	3.000
357	9/10/2025	284.000
Total retiros 31/10/2025		675.000

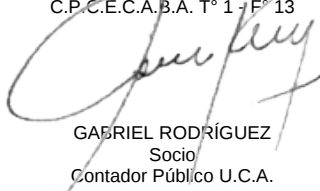
Evolución de los rendimientos del fondo de riesgo:

	<u>31/10/2025</u>
Rendimiento al inicio del ejercicio	3.763.959
Rendimiento devengado en el período	845.053
Pagos de rendimiento del período	(3.705.944)
Rendimiento neto devengado al cierre del período	903.068


LUIS MUZZINI

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

10. CONTEXTO ECONÓMICO

La economía mostró una recuperación en la primera mitad de 2025, desacelerándose hacia el final del ejercicio económico, en un contexto de suba de tasas de interés y volatilidad en los mercados, influido por las elecciones de medio término.

El PBI proyectado para el año calendario 2025 muestra un crecimiento cercano al 4,2% según la OCDE, y 4,4% según estimaciones locales, mientras que la inflación anual se ubicaría en torno al 31%, el nivel más bajo desde 2017.

Para 2026, las proyecciones de la OCDE prevén un crecimiento del 3% y una inflación del 17,6%, mientras que consultoras privadas estiman entre 3,1% y 3,2% de expansión y precios en torno al 19%.

Por su parte, y luego de convertirse en primera minoría en el Congreso, el oficialismo buscará avanzar con reformas estructurales. Entre ellas, se esperan proyectos de reforma tributaria y laboral antes de fin de año, y una reforma previsional en 2026.

Estas iniciativas buscan simplificar el sistema impositivo, reducir la carga regulatoria y modernizar el mercado laboral para sostener el programa económico y potenciar la competitividad y la eficiencia.

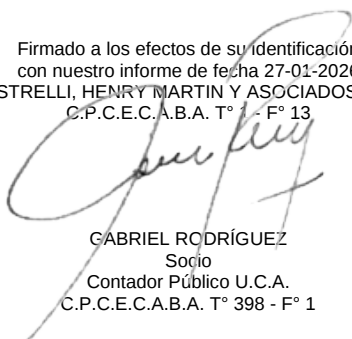
11. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables de período intermedio, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados las operaciones del período.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

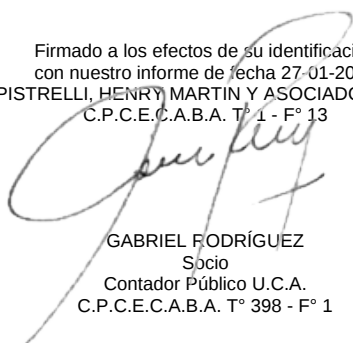
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/07/2025</u>
a) Actividades operativas		
Fondos comunes de Inversión en pesos		
- FIMA Premium CLASE B Galicia	144.959	8.777
- FIMA Capital Plus CLASE B Galicia	299.555	-
Subtotales	444.514	8.777
TOTAL DE INVERSIONES ACTIVIDADES OPERATIVAS	444.514	8.777
b) Actividades del fondo de riesgo		
Bonos y letras del estado nacional en pesos		
- S28N5	280.092	-
- TZVD5	719.437	110.009
- S15G5	-	916.275
- S29G5	-	1.027.853
- AL30	204.786	70.343
	1.204.315	2.124.480
Bonos y letras del estado nacional en dólares		
- TZV26	1.416.822	1.070.150
- BPY26	419.549	533.799
Subtotales	1.836.371	1.603.949
Obligaciones negociables en dólares		
- LMS40	-	502.662
- TLCKO	293.127	-
- CP28O	381.819	344.646
- MGCEO	59.354	55.938
- RMS3P	2	71.616
- PQCKO	186.385	9.349
- MSSBO	1.131.991	979.061
- CCS1P	21.561	59.929
- FOS3O	355.004	323.850
- OLC2O	323.741	582.101
- HJCEO (ON John Deere)	31.350	28.606
Subtotal	2.784.334	2.957.758



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	31/10/2025	31/07/2025
Fondos Comunes de Inversión en pesos		
- Allaria ahorro Clase B	57.022	233.613
- Fima Premium - Clase B	38.245	40.020
- Adcap Ahorro	-	220.602
- Toronto Trust Ahorro clase B	-	143.802
- Max Dinamico II Clase B	5.272	4.831
- ADCAP	843.018	-
Subtotales	943.557	642.868
Fondos Comunes de Inversión en dólares		
- Max Cobertura Clase B	651.227	590.333
- Mega QM Cobertura Clase B	1.141.677	1.063.791
- Toronto Trust Global Capital Clase B	293.617	281.167
- Renta Mixta II-Clase B	45.996	40.625
Subtotales	2.132.517	1.975.916
Certificados de depósitos a plazo fijo en pesos		
- Comafi Bursátil	-	511.178
	-	511.178
Pagarés en dólares		
- UFR100560004	10.052	-
- UFR100660001	10.052	-
- UFR250560001	10.052	-
- UFR250660001	10.052	-
- UMR270850018	-	341.250
- UMR270850016	-	341.250
- UMR270850021	-	341.250
- UMR270850017	-	341.250
Subtotales	40.208	1.365.000
TOTAL INVERSIONES ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO (1)	8.941.302	11.181.149
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES	9.385.816	11.189.926

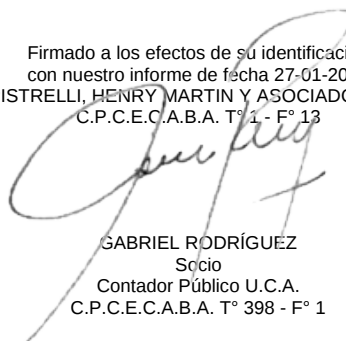
(1) Ver composición total del fondo de riesgo en Nota 7.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

Concepto	31/10/2025		
	Valores de origen		
	Al inicio del período	Bajas de período	Al cierre del período
Muebles, útiles e instalaciones	27.468	-	27.468
Rodados	298.604	-	298.604
Equipos de computación	74.205	-	74.205
Total 31/10/2025	400.277	-	400.277
Total 31/07/2025	428.966	(28.689)	400.277

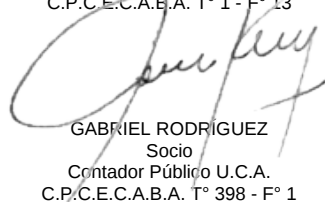
Cuenta principal	31/10/2025					31/07/2025	
	Depreciaciones					Valor residual neto	Valor residual neto
	Acumuladas al inicio del período	Alícuota	Bajas de período	Del período	Al cierre del período		
Muebles, útiles e instalaciones	19.834	10%	-	261	20.095	7.373	7.634
Rodados	206.495	20%	-	14.284	220.779	77.825	92.109
Equipos de computación	74.205	50%	-	-	74.205	-	-
Total 31/10/2025	300.534		-	14.545	315.079	85.198	
Total 31/07/2025	295.259		(28.690)	33.965	300.534		99.743



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRIGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

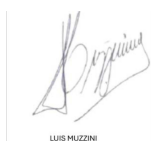
POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

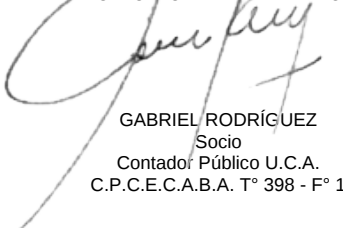
Concepto	31/10/2025				31/07/2025
	Saldos al inicio del período	Incremento del período	Recupero / Utilización del período	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo del fondo de riesgo					
Para fondo de riesgo contingente	289.809	2.624 (1)	(280)	292.153	289.809
Total 31/10/2025	289.809	2.624	(280)	292.153	
Total 31/07/2025	158.768	131.128	(87)		289.809

(1) Imputado al fondo de riesgo contingente.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

POR EL PERÍODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (Nota 1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

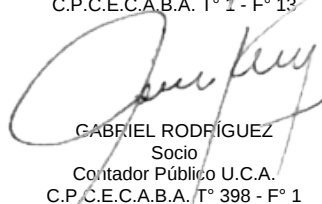
	<u>31/10/2025</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	148.018
Honorarios y retribuciones por servicios	38.272
Impuesto a los ingresos brutos	30.437
Impuestos y contribuciones	22.584
Depreciaciones de bienes de uso	14.545
Gastos bancarios	2.910
Viáticos	1.489
Seguros	389
Gastos de estructura	161
Comisiones	9
Total	<u>258.814</u>



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

DON MARIO S.G.R.

SALDOS DE CUENTAS DE ORDEN POR EL PERÍODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

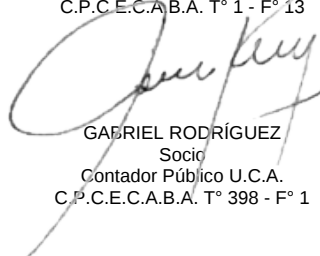
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/07/2025</u>
ORDEN DEUDOR		
Socios partícipes por garantías abonadas	23.906.511	15.916.130
Contragarantías recibidas de socios partícipes	26.309.063	17.677.710
Subtotales	<u>50.215.574</u>	<u>33.593.840</u>
ORDEN ACREEDOR		
Garantías otorgadas a terceros	23.906.511	15.916.130
Acreedores por contragarantías recibidas	26.309.063	17.677.710
Subtotales	<u>50.215.574</u>	<u>33.593.840</u>
Totales	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-01-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Consejo de Administracion de
DON MARIO S.G.R.

Señores Socios de
DON MARIO S.G.R.
CUIT N°: 30-70860384-4
Domicilio legal: Lavalle N° 1527 Piso 11 Of. 44
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de periodo intermedio de DON MARIO S.G.R., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de octubre 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 11 y anexos I a V explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de periodo intermedio de DON MARIO S.G.R. al 31 de octubre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al periodo intermedio de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. quienes emitieron su informe de fecha 27 de enero de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al periodo intermedio terminado el 31 de octubre 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de Don Mario S.G.R. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 1 de los estados contables adjuntos, que indica que DON MARIO S.G.R. de acuerdo con la Resolución N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPYME se exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, los principales impactos, no cuantificados, que hubiera producido la aplicación plena de la Resolución Técnica N° 6 en la actividad del Fondo de Riesgo y, dado que a los efectos de la reexpresión a moneda homogénea no reconocidos para esa actividad podrían ser significativos, que ello debe ser tenido en cuenta en la interpretación de la información que la Sociedad brinda en los estados contables de periodo intermedio adjuntos sobre la situación financiera, sus resultados y los flujos de efectivos. Dado que la SEPYME no se ha expedido sobre la norma unificada argentina de contabilidad, aprobada por C.P.C.E.C.A.B.A. por medio de la Resolución CS 1/2023 aplicable a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2025. Los efectos de la no aplicación de esta normativa no han sido cuantificados por la sociedad.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo anterior, pero dejamos expresa constancia que, si bien los estados contables del periodo intermedio han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME, las practicas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Responsabilidades de la Dirección de Don Mario S.G.R. en relación con los estados contables

El Consejo de Administracion de DON MARIO S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General 21/2021, modificada por la Resolución 56/2025. Tal como se indica en la nota 1 a los estados contables adjuntos, dicho marco contables se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las sociedades de garantías recíprocas presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el consejo de administración de la sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de periodo intermedio libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores e irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de DON MARIO S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de DON MARIO S.G.R.

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de DON MARIO S.G.R. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de DON MARIO S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Consejo de Administración de DON MARIO S.G.R. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de DON MARIO S.G.R. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de DON MARIO S.G.R., el pasivo devengado al 31 de octubre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 8.145.643 y no era exigible a esa fecha.
- b) En el desempeño de nuestra función considero haber cumplido con nuestros deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- c) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de enero de 2026


LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.N.L.P.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 292 - F° 173

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de enero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/01/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: DON MARIO Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-70860384-4

Fecha de Cierre: 31/10/2025

Monto total del Activo: \$10.004.809.000,00

Intervenida por: Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 398 F° 1

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

670764

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
goyunaed

